

167306 22 AGO



167306

167306

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de D. FRANCISCO GONZALEZ RUIZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Valencia 142, -----
por: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SOPORTES PARA CRISTALES" -----

MEMORIA DESCRIPTIVA

El soporte para cristales, ha llegado a ser un elemento de necesidad en el comercio por el uso extendido de los estantes y alacenas de cristal, base casi absoluta de todos los escaparates en tiendas y bazares, así como en establecimientos de perfumería, peluquería y hasta de farmacia y

167306

167306 -2-

22 A



tema general de ornamentación moderna en la mayoría de los casos.

Por este motivo, es preocupación importante de los industriales que han de menester de esta clase de estantes, la rotura frecuente de cristales debido a los soportes y bases de sustentación.

En efecto; los soportes para cristales, conocidos y usados hasta la fecha, se limitan, en general, a simples varillas con tornillos que aprisionan a las bandas de cristal, y en algunos casos, muy pocos, constituyen piezas especiales en que el cristal es aprisionado y apretado lateralmente por los extremos.

El resultado no puede ser más lógico. La rotura de los cristales se produce por una presión mal ejercida, ya que la sujeción con tornillos siempre se realiza en puntos concretos y determinados solamente, lo que, si bien teóricamente parece ser suficiente, en la práctica no es así, por cuanto las superficies lisas de los mismos, en la mayoría de los casos no son perfectamente planas y los esfuerzos no se reparten por un igual, y aparte de esta circunstancia, existe la influencia que los agentes exteriores ejerce, como son las diferencias atmosféricas, las vibraciones y las percusiones, todo lo cual obrando sobre el cristal, dilatando su volumen, contrayéndole o haciéndole vibrar, altera las fuerzas que en él obran y casi siempre se produce la rotura por falta de elas-

167306

167800

22 AGO



-3-

tividad en los medios sujetadores.

Encontrar pues , un mediã sujetador, que obligue a permanecer fijo el cristal dejándole en cambio un margen para su natural movimiento, parece cosa baladí, pero es todo lo contrario, como lo prueba el hecho de no existir hasta ahora, ningún soporte que reúna estas condiciones.

Con los perfeccionamientos que se desea proteger, se ha creado un tipo de sujetador especial de seguridad para cristales, que sobre de ser nuevo y por lo tanto, no practicado, tiene las ventajas de eliminar todo peligro de rotura, re-partir en una extensa superficie los esfuerzos de presión , todo ello sin perjuicio de la más absoluta seguridad en la fijeza del cristal.

Esencialmente están caracterizados los soportes perfeccionados de acuerdo con la presente invención por estar constituido por el acoplamiento de un dispositivo especial sujetador del cristal a una base de sustentación o plataforma de soporte, todo ello realizado con materiales apropiados y dispuestos de una tal manera que por su acción se pueden formar estantes de cristal, sin peligro alguno de rotura y sujetos a presión que les impide todo movimiento.

El dispositivo especial sujetador del cristal está constituido por una pieza en ángulo recto vertical, con movimiento libre, soportada por otra pieza que presenta dos prolongaciones o brazos que le proporcionan apoyo para el giro a mo-

167306

167306

22 AG
-4-



do de charnela, estando provista la pieza libre de un tornillo-tope, regulador de la presión en su parte superior, y en la inferior, de otra pieza transversal, que provista a su vez, de un cuerpo blando o elástico, como por ejemplo ,
5 un prisma de goma o de material análogo aprisiona el cristal contra la plataforma de apoyo mediante la acción del tornillo-tope regulador.

Para mejor comprensión y a título de ejemplo, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta, en los que se representa un caso de realización práctica.
10

La Fig.1 es una vista en alzado y escala variable del soporte provisto del dispositivo de sujeción del cristal.

La Fig.2 es la vista en planta del dibujo anterior.

Del examen de los dos dibujos se deduce bien claramente su función y su disposición.
15

En efecto: la plataforma -1- que en el caso que se presenta como ejemplo está compuesta por la horquilla de dos ramas -1- -1'- forma parte sólidamente del conjunto por soldadura con la pieza -2- que es una simple argolla para la sujeción del soporte a la varilla -3- de sustentación total, cuya sujeción se realiza por la acción del tornillo -4-.
20

Esta plataforma -1- lleva asimismo unido sólidamente o formando una sola pieza, el dispositivo de sujeción del cristal -5- (visto en corte en la Fig.1) compuesto por la pieza -6- que presenta lateralmente los brazos -7- -7'- que median-
25

167306

167306

22 AG

-5-



te un eje horizontal -8- sostiene la pieza -9- en ángulo recto, y ésta última a su vez presenta la pieza -10- horizontal y provista del cuerpo elástico -11- de presión.

5 El tornillo de mando -12-, regulador de la presión, al ser apretada su punta se apoya contra la pared interior -13- de la pieza -6- y a medida que se va apretando mas, obliga a la pieza -9- a girar por su eje de apoyo -8- y por lo tanto la pieza -10- así como el
10 cuerpo elástico -11- unidos a ella, se ven obligados a bajar conforme indica la flecha del dibujo y a ponerse en contacto con la superficie del cristal -5- sujetando a éste por presión, apretado contra la plataforma -1-,

15 Por lo dicho se ve la gran utilidad de este dispositivo, ya que la presión además de ser repartida según una mayor superficie lo es de un modo suave, que es garantía contra la rotura del cristal.

Podrán ser variables en la presente patente de
20 vención, los materiales, tamaño, disposición y forma de los elementos que constituyen el soporte de seguridad para cristal, y todo cuanto en general no altere, cambie o modifique la esencialidad de la misma.

25

N o t a

167306

22 AC

-6-



Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1.- Perfeccionamientos introducidos en los soportes para cristales, caracterizados esencialmente, dichos soportes, por estar constituidos por el acoplamiento de un dispositivo especial sujetador del cristal a una base de sustentación o plataforma de soporte, todo ello realizado con materiales apropiados, y dispuesto de una tal manera, que por su acción se pueden formar estantes de cristal, sin peligro alguno de rotura y sujetos a presión que les impide todo movimiento.

2.- Perfeccionamientos introducidos en los soportes para cristales, según reivindicación 1, caracterizados esencialmente porque el dispositivo especial sujetador del cristal está constituido por una pieza en ángulo recto, con movimiento libre, soportada por otra pieza que presenta dos prolongaciones o brazos que le proporcionan apoyo para el giro a modo de charnela, estando provista la pieza libre, de un tornillo-tope, regulador de la presión en su parte superior, y en la inferior, de otra pieza transversal que provista, a su vez, de un cuerpo blando o elástico, como por ejemplo, un prisma de gema o de material análogo, aprisiona el cristal contra la plataforma de apoyo mediante la acción del tornillo-tope regulador.

3.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SOPORTES



167306

-7- 22 AGO

167306

PARA CRISTALES.

Consta la presente Memoria Descriptiva de siete hojas, foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara, acompañadas de una hoja de dibujos.

Madrid, a 22 de Agosto de 1944

FRANCISCO GONZALEZ RUIZ

P. A.

MANUEL DE RAFAEL

P. P. *Manuel de Rafael*



FIG. 1

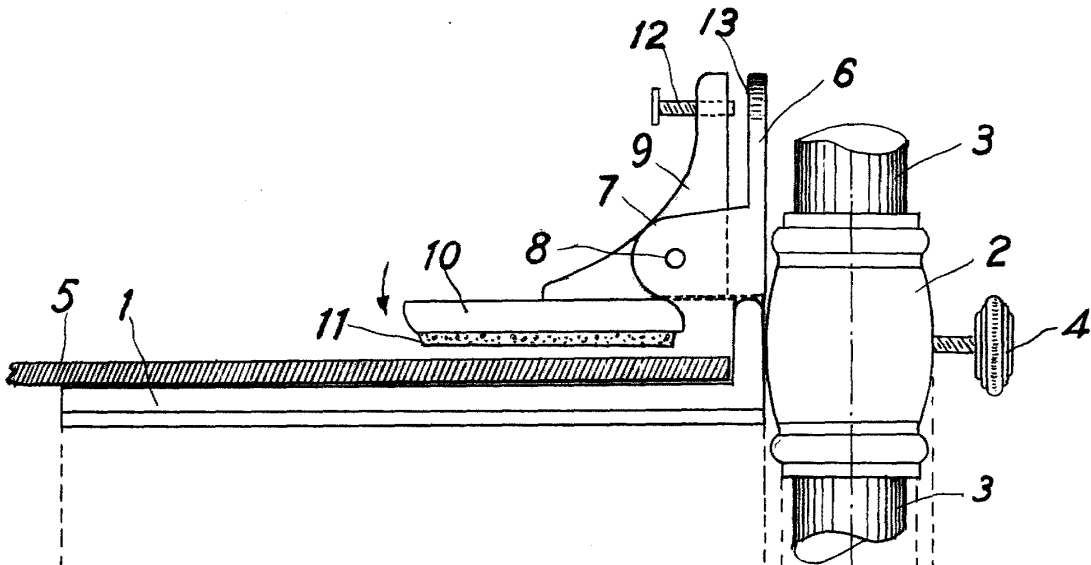
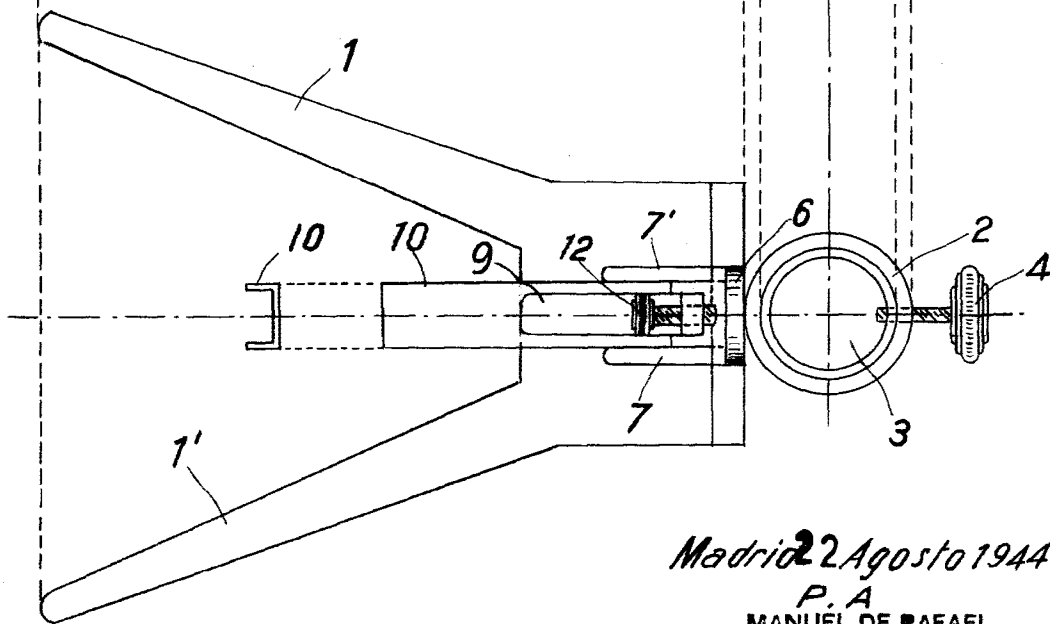


FIG. 2



Madrid 2 Agosto 1944

P. A
MANUEL DE RAFAEL

P. O. R. *R. Gonzalez Ruiz*